

# La Semana Veterinaria

UAB  
Universidad de Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias».

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVIII

Nº 929-930

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 118, 3.<sup>o</sup> A. Madrid-3

Domingo, 14-21 octubre de 1934

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Cuestiones generales

**La decapitación de la Veterinaria rural en Cataluña.**—Desgraciadamente, la nota pesimista a cerca de la situación y el porvenir de la Clase en nuestra región, se viene acentuando. No sólo la hemos visto rellejada en los artículos que han visto la luz en este periódico que se han ocupado de esta cuestión, sino que la vemos confirmada y corroborada casi oficialmente en el manifiesto-convocatoria dirigido a los veterinarios de Cataluña, con motivo de la constitución del Colegio Único (efectuada el día 20 del pasado mes), firmado por los compañeros Vidal y Munné y Gratacós y Massanella, presidente y secretario, respectivamente, del Consejo Provisional.

En ese manifiesto se dice: 1.<sup>o</sup> Que el Reglamento de la Ley de Bases de Sanidad crea para todos los sanitarios municipales una nueva estructuración de derechos particularmente favorable a los Ayuntamientos y que cambia absolutamente la legislación de hasta ahora. 2.<sup>o</sup> Que en consecuencia, corremos grave riesgo de quedar desposeídos de los cargos municipales, sujetos desde ahora en adelante al vairén de la política.

Además, yo añadiré: que los cargos serán regulados por un «contrato de trabajo», pues esto también tiene importancia como veremos.

Yo ruego a los compañeros que por breves momentos, mediten, reflexionen y se den exacta cuenta de la gravedad que incluyen las frases subrayadas intencionadamente por mí.

Ahora ya no valen ni distraces, ni paliativos, ni subterfugios, ni prometedoras esperanzas para más tarde. Ya estamos viendo la espada de Damocles que traidora y cinicamente nos amenaza constantemente.

Yo pregunto: ¿Por qué nos ponen en tan angustiosa y desairada situación? ¿Por qué ese salto atrás? ¿Por qué un salto a aquellos tiempos del nefando caciquismo, del que nadie quiere acordarse? ¿Por qué se ha forjado y colocado en contra de nosotros aquella espada? ¿Cómo vamos a quitarla?

He ahí una serie de interrogantes sumamente difíciles de contestar y que envuelven otros tantos problemas de difícil resolución.

No obstante, por ahora, lo más interesante es el quitar la espada... Será posible? Algo difícil será; pero si no la podemos quitar, hay que mellarla, oxidarla, inutilizarla de tal manera que se deseche por inservible.

Veo la posibilidad de conseguirlo por las razones que apuntaré:

La necesidad de los servicios veterinarios en Cataluña es reconocida por el Gobierno de la Generalidad desde el momento que ha encargado al presidente del Colegio, el prestigioso y culto compañero Sr. Vidal y Munné, la organización de los servicios veterinarios en nuestra región.

El Sr. Vidal y Munné, como presidente del Colegio, es la más alta representación de la Clase y a ella se debe. Por este motivo hay que suponer que, aparte la mayor eficacia de los servicios, procurará que redunde en provecho de los profesionales. La clara evidencia y su buena voluntad le harán buscar todos los asesoramientos necesarios a fin de que salga triunfante y airoso en su difícil y complejo cometido. De nuestra parte ha de obtener todas las asistencias necesarias.

Además, si ha sido fácil hacer «mangas y capirotes» de la Veterinaria durante el periodo de transición y de gestación de las Bases de Sanidad, huérfana la Clase de todo organismo representativo, ya será más difícil atropellarnos estando constituido el Colegio. Pues ya no será posible operar en la clandestinidad como hasta ahora: el Colegio señalará orientaciones, fijará posiciones y tomará acuerdos que la directiva tendrá que recoger y ejecutar.

De modo que muy bien pudiera suceder, que el Colegio se viese obligado a recurrir donde fuese menester y considerase pertinente contra disposiciones de

## Al Laboratorio, problemas; al campo, soluciones.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, procuró siempre resolver problemas para que el compañero del campo tuviese soluciones.

Nuestros Laboratorios, y nosotros mismos si es necesario, estaremos siempre a disposición del veterinario para colaborar en su importante función.

la Generalidad, por entender que se había excedido en sus atribuciones. Pues es opinión general de la Clase que dependiendo los servicios de Veterinaria del Ministerio de Agricultura y de la Dirección General de Ganadería y no habiendo sido aún traspasados esos servicios, consideramos que algunas disposiciones de la Generalidad no pueden tener aplicación todavía.

Tampoco podemos nosotros ni la Generalidad tolerar que todos nuestros intereses estén sujetos al *vaivén de la política*, porque como corolario estarían la Sanidad y la Economía regionales. Hemos de luchar hasta la heroicidad para que unos y otros queden plenamente garantidos.

Sería cruel, injusto e inhumano y una afrenta a nuestra dignidad profesional, que hoy, que con tanto interés se defienden y procuran superarse por parte de las autoridades los derechos de la clase trabajadora, a nosotros se nos echarse a puntapiés a la calle despojados de todos nuestros derechos legalmente adquiridos.

¿Por qué hemos de ser considerados de peor condición que la clase proletaria?

Precisamente lo que hace falta es rodear a las clases sanitarias rurales del máximo prestigio en sus personas y de la máxima autoridad en sus funciones por parte de las autoridades superiores, debido a la falta de cultura a la idiosincrasia y psicología de la población rural. Sería un craso error dejar al libre albedrío de la población rural los asuntos de Sanidad. Hay que imponerla por la persuasión y por la coacción cuando se considere conveniente.

Y nada de esto se conseguiría si nuestros cargos han de estar sujetos al *vaivén de la política* y nuestra misión ha de ser regulada por un «contrato de tra-

*bajo* a estilo de los que se hacen entre amo y obrero. Esta clase de contratos regulan solamente intereses materiales, no sirven para crear estímulos ni altruismo, ni interés, ni espiritualidad, virtudes que son altamente necesarias en el desempeño de toda función sanitaria.

El trabajo que ejercemos en nuestro cargo oficial sanitario, es en provecho del bien común, el trabajo del obrero es un beneficio particular del dueño. De consiguiente, no pueden valorarse de igual modo, ni pueden tener la misma medida.

Por todo lo expuesto confío que si no nos es posible quitar la espada democristiana con que se nos amenaza, al menos conseguiremos oxidarla y mellarla, de tal modo que quedará inutilizada.—*Juan Vidal Planella.*

Ya está a la venta el libro del Sr. Gordón Ordás, titulado:

**«Una campaña parlamentaria.  
El artículo 26 de la Constitución  
y los haberes pasivos al clero»**

Obra de gran interés polémico. Múltiples datos curiosísimos. Emoción religiosa. Historia eclesiástica. Noble pasión política.

Son 608 páginas por 6,00 pesetas. Pedidos y giros a don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 118, tercero A. Madrid.

**Final de una etapa.**—Volvamos a nuestras funciones reporteriles, después de haber expansionado el ánimo con unas públicas reflexiones que hoy, corroboradas por la conducta de los hombres a quienes iban dedicadas, tienen doble valor y exactitud. Volvamos a la nueva función informativa que no es ni menos difícil ni menos interesante. Cualquiera intimidad, cualquier resorte oculto interesa a los lectores. Como los niños que abren los juguetes para ver lo que tienen dentro, así nuestra época abre, con la indagatoria reporteril, las puertas secretas de todos los asuntos; ya no hay misterios respetables ni imponentes secretos insondables ante los que la masa de espectadores interesados haya de quedar detenida, resignándose a una irrazonable ignorancia. Nuestra época se ha lanzado, con una apariencia de infantil deseo de romper los juguetes de las intimidades humanas, pero, en el fondo, con un severo impulso de hombre fuerte que se siente valiente ante la verdad, a escudriñarlo todo para saberlo todo; y el mundo, así, ha quedado al descubierto, como vuelto del revés, como si fuera un recinto con tabiques de cristal en lugar de las gruesas paredes de la discreción y del disimulo en que antes se abroquelaba.

El reportaje obedece a esta necesidad que sentimos todos de encararnos con lo vital, con lo auténtico; de aquí la importancia y el interés y la nobleza de la función reporteril. De su valor como material histórico, no hablaremos; el reportaje fija la silueta de cada momento, traza los rasgos de la actualidad que, enlazados, formarán la fisonomía de una época.

¿Qué hechos registra la actualidad como rasgos del momento profesional? Uno sobre todos: la esterilidad de la gestión de la Dirección General de Ganadería en el periodo de los últimos diez meses. Nunca como durante ellos la inquietud profesional se manifestó, nunca fueron más numerosos y más importantes los problemas planteados, ni más concretas y acertadas las soluciones propuestas, ni más activas, insistentes y razonadas las gestiones para procurar soluciones favorables, ni más diligente y bien intencionada la actuación técnica oficial; y no obstante, en el balance de los resultados, frente a esa considerable columna del *debe*, el *haber* está representado por una cifra de valor nulo. Nada se ha conseguido. Ninguno de los problemas planteados por la A. N. V. E. ante el Director de Ganadería se ha resuelto.

Sabíamos que en los últimos días del pasado mes y ante la evidencia de un próximo cambio de la situación política se habían redoblado las actividades de los representantes de la Clase, y hemos querido obtener una información autorizada de tales actividades para ofrecerla a nuestros lectores; con este propósito hemos interrogado al presidente de la A. N. V. E., del que hemos obtenido la confirmación del hecho: como consecuencia de acuerdos tomados en la reunión del Comité Directivo, celebrada el dia 17 del pasado, se han realizado gestiones,

## UN SUERO POTENTE UN VIRUS VIVO

No todos los sueros contra la Peste porcina son igualmente potentes, aunque sean buenos; no todos los virus son igualmente activos, aunque fuesen vivos, que no siempre lo son.

EL SUERO BUFFALO ES POTENTE AL MAXIMO  
EL VIRUS INSTITUTO ES VIVO Y ACTIVISIMO

Ambos productos y la bacterina los suministra

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

que parecieron definitivas, para lograr la resolución de los problemas que la Dirección de Ganadería tenía ya estudiados y resueltos, antes de que un cambio político esterilizase todo el estudio de tales cuestiones y el esfuerzo realizado para encauzar y activar su tramitación; pero los buenos deseos y la actuación incansable de los que hemos realizado tales gestiones—nos ha dicho el Sr. Medina—no han sido fructíferas: ni el Reglamento de inspectores municipales, ni la clasificación de partidos, ni la aplicación de la ley de coordinación sanitaria, que eran las tres cuestiones situadas en primer plano, las tres disposiciones que no esperaban mas que la firma, se han logrado.

Pero cuando hemos querido obtener más detalles, el presidente de la Asociación Nacional Veterinaria Española ha creído innecesario darlos a conocer, y aquí hubiese terminado nuestra labor informativa si no dispusieráramos de otros recursos indagatorios. Persona que nos merece entero crédito nos asegura que lo fundamental de aquellas gestiones fué una visita, de que en estas páginas se dió cuenta, hecha por los señores Gordón, Medina y Soto al ministro de Agricultura el dia 20 del pasado mes de septiembre; supone nuestro informador que en tal visita se expuso al ministro lo que el Reglamento de inspectores municipales significaba para la Clase veterinaria, se razonaron los términos en que esté redactado y se justificó la urgencia de darle valor legal; cree poder afirmar quien

nos informó, que tras de tratar otros temas profesionales para apoyar los argumentos en pro del Reglamento de municipales, escucharon los visitantes de boca del ministro la promesa de ocuparse urgentemente de la cuestión y hasta la seguridad de que aquella misma tarde trataría de ella con el director de Ganadería. Si todo lo que nuestro informador va diciéndonos no es pura fantasía, aquel mismo día se entrevistaron los nombrados señores con el director de Ganadería y aunque se dieran cuenta de que por incomprendión o por desconfianza o por falta de interés, las buenas palabras no respondían a una convicción sincera, quizás se conviniese en reunir unos datos numéricos justificativos de la escala de sueldos, con lo que los obstáculos quedarían, al parecer, salvados.

Que esos datos, y bien demostrativos por cierto, fueron diligentemente resumidos por la Inspección general de Higiene y Sanidad, es cosa absolutamente segura; sin que lo aseguremos tan rotundamente, nos atrevemos a dar por cierto que todavía se pidió una ampliación de estos datos y que con todo apresuramiento volvió a funcionar la máquina de calcular; y en poder del director quedó en tiempo hábil, completamente ultimado y dispuesto para la firma este expediente del Reglamento de inspectores municipales que de los términos naturales,

ESTÁ DE VENTA EL LIBRO

## Exterior de las Máquinas Animales

POR

Bibiano Aránguez Sanz

Veterinario Higienista, Director Técnico del Matadero provincial de Mérida  
y Veterinario Jefe Municipal de la misma.

Numerosas figuras intercaladas. Pedidos a la librería de Nicolás Moya, Carreras, 37, Madrid, o al autor en Mérida (Badajoz), para servir a reembolso.

El cinco por ciento de la venta de esta obra quedará a beneficio del Colegio de Huérfanos de Veterinarios.

lisos y llanos de la lógica y la justicia, se había elevado a las proporciones de un complicado problema de cálculo infinitesimal.

Paralelamente y con igual diligencia, se habían tramitado los expedientes de coordinación sanitaria y clasificación de partidos; éste tenía firmada, según nos dicen, la conformidad del director y ambos quedaron en su poder para resolución y firma por el ministro..... Diariamente se hacia un nuevo recordatorio, un nuevo ruego, un nuevo alegato, y cada día se escuchaban palabras mejores que las escuchadas el día anterior.

Pues bien, si nuestras averiguaciones no han sufrido error, el día 30 de septiembre el director devolvió los tres expedientes sin resolver, con el razonamiento de que estando en vísperas de crisis no era oportuno resolverlos. De estos tres expedientes que no era *oportuno* resolver, uno, el del Reglamento de municipales, estaba en tramitación desde el día 2 de noviembre de 1933; otro, el de clasificación de partidos, es cuestión que la Clase tiene planteada oficialmente desde 1930. Esperemos la oportunidad para resolverlos.

Esperemos. Esperemos con optimismo. Ahora, vuelta a empezar la labor de atracción, de demostración, de convencimiento; vuelta a desarrollar ante quienes no la conocen la trágica cinta cinematográfica de la vida del veterinario rural. Hay que perseverar, sin desmayos, que esta de la perseverancia es una religión varonil, heroica, vitalizante. En la lucha por la victoria integral del ideal veteri-

nario hemos de sufrir todavía muchos contratiempos, superar muchos conflictos; hemos de dar todavía muchas veces con la cabeza en las paredes del destino. Ya vamos liquidando el pasado que agobiaba nuestros hombres con el peso muerto de los años pretéritos; ahora, el nuevo tiempo tiene que crear sus obras y en esta creación aún quedan muchas batallas que perder y muchas batallas que ganar.—*El reportero optimista.*

## Asociación Nacional

**Una carta muy sentida.**—Por representar la espontánea manifestación de un sentimiento de gratitud, revelador de lo que el Montepio y el Colegio de Huérfanos de Veterinarios significan, damos a conocer la siguiente carta de don Emilio Beltrán, tutor de los huérfanos de su hermano don Luis:

«Señor director del Colegio de Huérfanos de Veterinarios, Madrid.—Mi distinguido compañero: Ha sido en mi poder su atento oficio en que me participa el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de ese Colegio el dia 17 del actual, concediendo pensión a cada uno de los cinco huérfanos que ha dejado al morir mi hermano Luis, pago de libros y matrículas a los que estudian y del internado en éste Colegio de segunda enseñanza a uno de ellos, mi sobrino Luis.

**Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales**

**Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA**

En nombre de ellos y como tutor que soy les expreso mi reconocimiento por la forma verdaderamente paternal con que llevan a un hogar dolido por una inmensa desgracia un consuelo tan grande como es el saber que no han quedado solos al morir su padre, que tienen mirando por ellos, preocupándose de su porvenir y, en fin, supliendo en lo posible las veces del que ha faltado, a la gran familia Veterinaria, personificada en esta ocasión en nuestro Colegio de Huérfanos.

Es para mí un orgullo pertenecer a una Clase que, trabajando incansablemente y venciendo tantos obstáculos, ha sabido y podido crear instituciones tan saturadas de alma como nuestro Colegio de Huérfanos y Montepio Veterinario, que tanto la dignificarán elevando el concepto moral que hemos de merecer de nuestros conciudadanos.

No puedo olvidar en este momento a algunos distinguidos compañeros que tanto se han destacado en este empeño y para los cuales la Clase tiene y tendrá su admiración y reconocimiento permanente y el mío, desde luego, grandísimo, sin regateos.

Sean estas líneas testimonio de gratitud a todos los compañeros inscritos en nuestra Asociación Nacional, puesto que de todos ellos recibimos protección y favor, y muy especialmente de los que constituyen la Junta de Gobierno y Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Veterinarios.

Suyo afectísimo compañero q. e. s. m., *Emilio Beltrán.*»

## Fomento pecuario

**Producción y comercio de nuestro ganado de cerda.**—Murcia percibe once millones de pesetas por esta riqueza—Muy reciente, casi de época actual, es el progreso realizado por esta raza de nuestro ganado indígena, que juntamente con el bovino y cabrio forman la trilogía pecuaria que identifican a Murcia por su ganadería.

El cultivo intensivo de frutales en la huerta, el desarrollo intenso de la tracción mecánica, la importación de carnes congeladas, el abandono en la selección para acentuar más la aptitud productora de carnes en nuestros vacunos, que hiciera remuneradora su producción, son causas ocasionales de la degeneración de su raza, ya difícil de encontrarla pura en los ejemplares existentes, y es de temer para la cabra, que, absorbida por la vaca holandesa, por moda para consumir su leche, por dificultades de mercado interior y de exportación, junto a la falta de Cooperativismo que facilite el aprovechamiento de la leche sobrante del consumo diario, sean motivo suficiente que reste estímulo de producción para tan preciado animal.

En franca antítesis, en contraposición, encontramos nuestra raza porcina, creadora continua de riqueza ascendente, famosa en los principales mercados de carne españoles y base del sostenimiento económico de nuestra población rural,

### Antisinovial PRIETO

Hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia, Madrid.

y la crisis agrícola que agobia al huertano también ganadero, por heladas, pedriscos, exceso de producción o falta de exportación y mercado de sus frutos, la cual queda solucionada multitud de veces con sus lechigadas de cerdos que magistralmente producidos presenta semanalmente al mercado.

*El cerdo primitivo murciano.*—Catalogado en zootecnia, el cerdo murciano antiguo como de tipo celtíbero, intermediario entre dos de las tres grandes razas originarias de los cerdos precoces céltica e ibérica, poseía condiciones estimables en su buena proporción de carne y tocino, suficientes para satisfacer las necesidades de aquella época. Sus cualidades prolíficas de fecundidad y buena criadora han sido aprovechadas siempre por el huertano en esta raza para establecer núcleos de crías, ensanchándose más en consonancia con la mejora de los cultivos agrícolas.

Los caracteres del cerdo murciano, cabeza dolicocefala larga y fuerte, orejas amplias y caídas, cuello corto, dorso ligeramente convexo, abultado de vientre, extremidades y cola largas, cerdas abundantes largas y fuertes, no correspondían al tipo precoz de animal de carnicería; sin embargo, la industria casera no refinada en la manufactura de embutidos y única existente, lo utilizaba para su consumo. Los dos tipos en que clasificaban esta raza, gabanes y pintados, no estaban diferenciados por caracteres zootécnicos esenciales; obedecían sólo a la coloración de su piel, llamando «gabana» a la capa negra y «pintada» a la negra con manchas rojas o blancas. Mayores demandas de substancias alimenticias por aumento de población crearon pequeñas industrias negociadas al amparo de la economía con que se adquirían las primeras materias, doce o quince pese-

tas arroba de carne, y ya en marcha la oferta y demanda por industriales, comenzó la mejora por selección en el tipo de la cerda pintada por la idea del mayor rendimiento en peso; pero esta mejora inicial sin fundamento quedó estacionada desde el año 1873, en que se celebraba el mercado por las inmediaciones de la iglesia del Carmen, hoy Alameda de Capuchinos, hasta el año 1914 en que, ya florecientes algunas industrias chacineras que hoy existen, comenzó la importación de razas mejoradas extranjeras para mejorar por cruzamientos nuestro cerdo celtíbero.

*El cerdo murciano contemporáneo.*—Seguramente la finalidad perseguida por los importadores de la sangre mejorante de nuestro cerdo fué, sin duda, practicar el cruzamiento industrial, producir cerdos de mayor precocidad, mejor conformación y porcentaje en el equilibrio de producción de carnes magras y grasas para adaptarlo al más provechoso rendimiento comercial, utilizando las cualidades observadas de fecundidad y prolíficas en nuestra raza anteriormente descrita. La influencia de la sangre mejorada dejó sentir efectos benéficos superándose en su evolución progresiva y transformando en forma absorbente los caracteres de sus antecesores, con preponderancia de los trasmisidos, hasta constituir una nueva raza (para nosotros raza es la persistencia y transmisión indefinida de caracteres).

Nuestro cerdo contemporáneo semichato, de cabeza corta y fuerte, cuello

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

corto, dorso y lomo anchos y rectos, tercio posterior bien desarrollado, cuerpo largo y cilíndrico, patas cortas, esqueleto fino, muy precoz, con porcentaje de peso al año de doce y catorce arrobas, es eso, una nueva raza creada a expensas de otras dos, absorbente y absorbida, y que, favorecida por buena alimentación, hoy puebla la comarca murciana. Los factores intervenidos en esta admirable transformación fueron elementos naturales y artificiales: la acción del medio agrícola y la acción del hombre crearon riquezas incalculables para todos; sus sacrificios voluntariosos fueron dispuestos al logro conseguido del engrandecimiento de la ganadería local para prosperidad de la economía nacional, la obra hecha al disfrute de una superproducción de ganado mejorado en un cuatrocientos por cien quedó adosada sin regateos al impulsor de su fomento don Juan Bernal, como obligado recuerdo para la posteridad, al historiarse la ganadería murciana, e iniciador de aquellas importaciones de sementales «Yorkshire», «Berkshire», «Tambor», «Craonés» y «Alderney», prevaleciendo en su gresna de experimentación los dos primeros como transmisores más constantes y fijos de los caracteres que participa nuestra nueva raza, y después, distribuidos convenientemente por sitios estratégicos de la huerta, fueron patentizando el tipo ideal concebido, fomentador de riqueza y lucro, logrados actualmente para mejor bienestar del ganadero.

*Comercio del ganado de cerda.*—El comercio semanal murciano es la Covadonga del cerdo español mejorado. Son importantes las exportaciones de lechon-

nes que realiza a poblaciones como Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, pueblos de Alicante, Valencia y Madrid, cuya valoración arroja un volumen anual de 4.950.000 pesetas, producto de 99.000 lechones traficados en los mercados semanales. Se efectúan ventas por valor de más de 3.095.200 pesetas en la clase de cerdos cebados y que, además de surtir las necesidades de esta población, se exportan a Barcelona, Madrid, Valencia, Alicante y otros puntos, disfrutando siempre de precio superior a sus similares de Andalucía y Extremadura, por su mayor rendimiento en magros y mejor clase y consistencia de tocinos.

La concurrencia al mercado de esta clase de ganado alcanza en cálculo bajo unas 15.600 cabezas. Existen aparte, por el incremento industrial que ha hecho más necesaria la materia prima del cerdo en cebaderos grandes y pequeños, unas 6.500 cabezas cuyas transacciones no pasan por el mercado, aunque la mayor parte se conciernen en él y ascienden aproximadamente a 1.560.000 pesetas. En la venta de cerdos primales, cerdas de cría y cerdas «exparizadas» para colocar en cebo, se perciben en el mercado unas 860.000 pesetas; y así, calculamos globalmente el desenvolvimiento comercial de éste, y ganado explotado casi dentro del término municipal, que es el núcleo de mayor producción, en 10.600.000 pesetas, cifra esta que por si sola pone de manifiesto la pujanza que ha adquirido este sector de la ganadería murciana, si pensamos en la decadencia y languidez con que se desarrollaba, cuando hace apenas veinte años

## Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

percibia nuestro criador de cerdos de ocho a doce pesetas por cada lechón que producía.

La ganadería de cerdos murciana, aun poseyendo el gran crisol de producción legado por sus impulsores, es explotada todavía como perla en bruto, posee calidad y capacidad para mayores beneficios, abarcando todos los períodos en que el animal crea capital. La producción de cerdos seleccionados con Estud-Bod o Pedrigue, no está generalizada; solamente conocemos dos granjas que seleccionan con pureza de sangre para este fin: Granja Bernal y Granja la Mariposa de don Antonio Moreno Cobos, que explotan un stock de cerdas de pura raza murciana. La producción de animales hasta la terminación del crecimiento para su venta a cebaderos tampoco está industrializada, siendo otro aspecto reproductivo del ganado, aprovechable con beneficio a base de racionamiento económico, obtenido en la fertilidad de nuestro suelo.

*El futuro del ganadero.*—Por el volumen de hechos que posee la ciencia referentes al estudio de la Endocrinología, y que afectan directa y positivamente a la mejora del ganado, quizás en lo porvenir, no dependa el éxito del ganadero de las fuerzas ciegas de la naturaleza, sino de la administración de aquellas sustancias que rigen los procesos vitales en relación con el desarrollo de cualidades de gran valor económicos. Estos problemas se refieren a fenómenos del crecimiento, fecundidad, lactación y grado metabólico en animales de buen tipo.

Entre los animales domésticos y sus progenitores salvajes, actualmente hay

notables diferencias en el grado de crecimiento, tamaño del cuerpo, intensidad de lactación, metabolismo, etc., dependiendo estas diferencias de la acción de ciertas glándulas, especialmente la pituitaria. El producto por ella elaborado rige el grado de crecimiento, y el límite del mismo, el rendimiento y duración de lactación, la intensidad del metabolismo y la distribución de la grasa, están intervenidos por el tiroides y glándulas sexuales, resultando según esto que lo hecho en zootecnia ha sido desarrollar grupos de animales notables por ciertos tipos de pituitaria, tiroides y glándulas sexuales de especial funcionamiento.

Así, lo que actualmente alcanza por el procedimiento de cría seleccionada, se conseguirá de todas las generaciones administrando el producto endocrino apropiado; y si queremos intervenir sobre el grado de crecimiento lo haremos administrando un preparado de glándula pituitaria; si, por ejemplo, sobre la fertilidad o distribución de la grasa, con sus glándulas apropiadas, el tiroides o las sexuales, etc. Lo lamentable es que el plazo entre el hecho científico y su incorporación a la práctica es ordinariamente de veinte a cincuenta años, y que estos experimentos se realizan, como es natural, sobre animales sin importancia económica, deseando el país verlos extendidos sobre ganado vacuno y porcino de utilidad práctica.

## UNA CAMPAÑA

Para hacer una campaña comercial debe contarse con:

### PRODUCTOS DE GARANTIA - PRECIO LIMITADISIMO - SERVICIO RAPIDO

El Suero BUFAZO, el Virus INSTITUTO y la BACTERINA, que el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita para prevenir la Peste porcina e infecciones secundarias, llenan como ningún otro producto estos requisitos

Toda esta labor a desarrollar ha sido oficialmente encauzada al crearse la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias, organismo rector en España de las cuestiones ganaderas, que por medio de sus Centros y técnicos ha de llevarla a cabo. En Murcia, con la creación de una Estación Pecuaria Regional, se ha conseguido uno de sus Centros que está llamado a ser la base de donde parta toda mejora de su riqueza ganadera.—*Fernando Oliva Martínez.* (De *La Verdad*, de Murcia.)

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.**—ALIMENTACIÓN DEL GANADO.—Orden circular de 13 de octubre (D. O. núm. 237).—Por este Ministerio se ha resuelto que el ganado de todas las fuerzas que actuaron y sigan actuando en la represión del movimiento sedicioso, devenguen desde su salida la ración de campaña (cinco kilogramos de cebada y cinco kilogramos de paja); aplicándose en caso necesario el cuadro de sustituciones.

**CURSOS DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS.**—Orden circular de 9 de octubre (D. O. número 234).—En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 13 de julio de 1917 (C. L. núm. 144), modificada por la de 14 de agosto de 1924 (Diario Oficial núm. 181), por este Ministerio se ha resuelto que se celebre a partir del próximo día 20 del corriente mes, un curso de ampliación de estudios

de veterinarios, que tendrá lugar en el Establecimiento central de Sanidad Militar.

Tomarán parte en dicho curso tres veterinarios primeros, designados entre los que lo soliciten por conducto de los generales de las divisiones respectivas y que no hayan asistido a otro curso análogo.

Las instancias, acompañadas de los documentos acreditativos de méritos dirigidas a este Ministerio, se cursarán a la Inspección de Veterinaria del mismo; cerrándose el plazo de admisión para ellas el día 15 del presente mes.

Dicha Inspección formulará las oportunas relaciones por orden de méritos que remitirá con la mayor urgencia al Estado mayor central para la designación del personal que ha de asistir al curso que se anuncia.

Los veterinarios primeros designados según el párrafo anterior, efectuarán los viajes de incorporación al Establecimiento central de Sanidad y regreso por cuenta del Estado y disfrutarán durante su permanencia en el curso de las dietas reglamentarias.

Los gastos ocasionados por este curso que ascienden en total a 3.360 pesetas, serán satisfechos: con cargo al capítulo primero, artículo tercero de la Sección

## GASES DE COMBATE

Enfermedades que producen y su terapéutica en el hombre y los animales.

Sistema de protección individual y colectiva.

por el capitán veterinario

FRANCISCO LOPEZ COBOS

Contiene los conocimientos más avanzados de la guerra química, los últimos adelantos sobre defensa contra los gases, lo que todo veterinario debe saber respecto a inspección de alimentos y bebidas gaseadas.

Son 350 páginas de amena lectura, ilustradas con 54 grabados. Precio: 15 pesetas.

Los pedidos al autor: Avenida de Eduardo Dato, 8, 2.<sup>o</sup> derecha, Madrid, quien los servirá a reembolso.

cuarta del vigente presupuesto las 3.240 pesetas que suman los de personal y con cargo al capítulo tercero, artículo primero de la misma Sección y presupuesto, las 120 pesetas que importan los de material; dándose por la intendencia central las órdenes oportunas para que el importe total mencionado se consigne para ser librado al Establecimiento central de Sanidad militar.

**VACANTES.**—Orden circular de 3 de octubre (D. O. núm. 230).—De conformidad con lo prevenido en el artículo segundo del decreto de 4 de mayo de 1931, circular de 13 del mismo y decreto de 20 de octubre siguiente (C. L. núms. 221, 246 y 781), este Ministerio ha resuelto se publique a continuación relación de las vacantes que en los diferentes empleos de jefes y oficiales existen en las Armas y Cuerpos que se citan:

Escuela de Equitación militar, una de veterinario mayor y una de veterinario segundo.

Regimiento de Caballería núm. 4, una de veterinario primero.

Regimiento de Artillería de montaña núm. 2, una de veterinario segundo.

Batallón de Zapadores núm. 3, una de veterinario segundo.

Jefatura de servicios de la Circunscripción occidental, tres de veterinario segundo.

Jefatura de los servicios de la Circunscripción oriental, una de veterinario primero y siete de veterinario segundo.

**RUEGO IMPORTANTE.**—Para atender un deseo del Dr. Kóves, de Budapest, encargado por la Oficina Internacional de Epizootias, del estudio de la enfermedad de Anjeszky, rogamos a nuestros compañeros envíen al Instituto Veterinario Nacional, Alcántara, 65, Madrid, encéntalo de cerdo, que haya muerto de la forma nerviosa de peste porcina, o de oveja, con «basquilla». El envío debe hacerse en glicerina.

**DATOS PARA LA HISTORIA.**—Por el ministro de Agricultura ha sido entregada a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«interesa al ministro de Agricultura hacer público que no puede recibir ni atender anónimos de ninguna especie. Cualquier ciudadano que desee hacer una denuncia concreta puede hacerla, en la seguridad de que se guardará la debida reserva, porque es preciso tener el verdadero concepto de la ciudadanía al denunciar, para corregir cualquier vicio o anomalía en la Administración.»

Comentando esta nota, dice *El Sol* lo siguiente:

«Han vuelto los delatores. Surgen en todas las épocas turbias o agitadas políticamente, y en ésta no podían faltar. Los dábamos por presentes; pero para

## Esmerada elaboración Precios limitados Servicio rápido

He aquí los principios que sirven de norma en el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., para la preparación y venta de sus productos

### SUEROS - VACUNAS - INYECTABLES

que no haya dudas, ahí está una nota del ministro de Agricultura denunciando su existencia.

Como siempre, también estos delatores de hoy, mezquinas almas rencorosas, son cobardes y se agazapan tras el anónimo.

El ministro de Agricultura advierte a quienes se entregan a este vil menester que será ineficaz su ponzoña si no le ponen el sello de su nombre personal. Pero al mismo tiempo les promete que si lo hacen así tendrán la garantía de su reserva absoluta.

Nos parece mal. El Poder público tiene sobrados medios—o en su mano está el crearlos—para recoger las informaciones necesarias para el cumplimiento de su misión. No necesita o no debe necesitar para nada de ayudas gratuitas, aunque nunca desinteresadas, de soplones honorarios. Se nos dirá que la asistencia ciudadana es cosa excelente, y estaremos de acuerdo. Pero los delatores casi nunca—dejemos abierto el portillo del casi—piensan en los demás, sino en si mismos y en la porción más miserable de si mismos, en aquella donde se guardan el rencor, las ideas de venganza, los malos humores, los detritos del alma humana.

Como decímos al principio, los delatores siempre han existido, y desgraciadamente, si la naturaleza del hombre no cambia, siempre existirán. No pedimos que se acometa la empresa imposible de acabar con ellos. Pedimos otra más sencilla: que desde arriba no se les den facilidades para que florezcan.»

**LA CRISIS Y LA DIRECCIÓN DE GANADERÍA.**—En la *Gaceta* del dia 14 del actual se ha publicado un *Decreto* admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Ganadería ha presentado don Leopoldo López y López, y una orden ministerial disponiendo que el subsecretario de Agricultura se encargue del despacho de los asuntos de la expresada Dirección general.

**LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS MILITARES.**—Hemos recibido dos ejemplares de las contestaciones al programa para oposiciones a practicantes de Farmacia, bajo el título de «Organización militar de España y en particular de los servicios farmacéuticos militares», que nos remite su autor Dr. Rafael Roldán y Guerrero, farmacéutico mayor del Ejército.

El librito responde a las doce papeletas del programa, a las que el autor contesta con cumplida extensión y conocimiento y ha sido editado con esmero en la imprenta de Cleto Vallinas, Luisa Fernanda, 5. Madrid.

**ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA DE MADRID.**—*Aviso.*—En evitación de perjuicios y lamentables retrasos en el despacho de los asuntos, se pone en cono-

El mayor éxito editorial de obras de Veterinaria  
1.000 ejemplares vendidos en seis meses del magnífico tratado sobre:

# Alimentación de los Animales domésticos

P O R

**Nils Hansson**

Versión castellana de la segunda edición alemana

por

**PEDRO CARDÁ GÓMEZ**

Se ocupa de todos los problemas que a diario se presentan al veterinario en torno de las necesidades alimenticias de los animales domésticos en relación con su producción y la manera económica de satisfacerlas.

Las tablas más completas de equivalencias nutritivas que se conocen.

Los pedidos al traductor, don Pedro Cardá Gómez: Plaza de las Salesas, 2, Madrid, y en las principales librerías.

**PRECIO: 20 PESETAS**

cimiento de los interesados que deben abstenerse de remitir documentos y giros a nombre propio de ningún funcionario de este Centro y si solamente al cargo oficial que respectivamente desempeña.

Madrid, 15 de octubre de 1934.

**TÍTULOS DE VETERINARIO.**—En las oficinas de la Secretaría de la Escuela de Madrid se encuentran despachados por el Ministerio de Instrucción pública una numerosa cantidad de títulos que están a disposición de los profesionales que, desde luego, en las horas hábiles de oficina, pueden recoger.

Los que ejercen en localidades alejadas de Madrid, mandando una instancia dirigida al director con póliza de 1,50, puede remitirselo a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia respectiva donde en el acto son entregados a sus propietarios.

He aquí la relación de los títulos que se citan: Don Manuel García Ruiz, don Felipe Blázquez Arenas, don Manuel Antón Martínez, don Nicolás Rodríguez

Sánchez, don Eulogio Romero Fuentes, don Florencio Useros Casas, don Manuel Esteban Carreño, don Alejandro Florencio López y López, don Adolfo Gómez Maya, don José Horcasada Sierra, don Angel Linares Velasco, don Modesto Moreno Rodero, don Adolfo Romero García, don Vicente Tarín y Tarín, don Silvestre Velasco Briones, don Mariano Pascual Esteban, don Tomás Pizarro Pujido, don Bonifacio Fernández Carrasco, don Enrique Hurtado Gundín, don David Verdejo Martín, don Gregorio Díez Galván, don Manuel Moreno López, don Millán Benito Trujillo, don Benito López Marín, don Ernesto Rincón Hernández, don Fernando Alonso Sainz, don Sebastián Cano Moñino, don Toribio Corrales López, don Santiago García Torices, don Jesús Marino Lacalle Hueto, don Felipe Hidalgo Navarro, don Jesús Domínguez Montero, don Francisco R. Martínez Naranjo, don Ludulfo Román de la Llana y Miguel, don Valentín Díaz Sarabia, don Nicolás Arévalo Gozalo, don Angel Mazario García, don José Bordes Company, don Lorenzo Sánchez Sangar, don Salvador Jiménez Tolosa, don José Merino Pérez, don Antonio Ballesteros Ávila, don Francisco Aguilar León, don José Carrasco Guzmán, don Leopoldo Gros Oriego y don Jesús Alberdi González.

Es requisito indispensable acompañen, además, la cantidad de 2,50 pesetas en metálico para certificado de correos y pago de un tubo especial inabollable para empaquetar el título.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR



PRECIOS  
ECONOMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

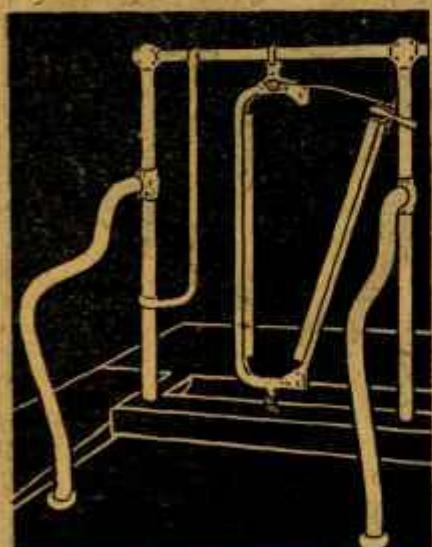
DE PÉSAME.—En Madrid, en cuyo Laboratorio municipal tenía su destino, ha muerto a los 41 años de edad, nuestro muy querido amigo, inteligente veterinario y excelente compañero don Miguel Montero Prieto. La enfermedad que desde hace tiempo le aquejaba y le obligó a separarse de la actividad social de la profesión, no logró entibiar los entusiasmos con que sentía los ideales de renovación de la Clase, a cuyo crédito contribuyó con su irreprochable conducta profesional y con la valiosa aportación de su actuación científica.

A la familia del malogrado compañero, y particularmente a su padre, el culto veterinario don Juan Miguel, expresamos nuestra participación en el dolor que les aqueja.

—También ha fallecido doña Juliana Izurza, digna esposa de nuestro querido compañero don José Ibarrola, inspector municipal veterinario de Añorbe (Navarra). Tanto a él como a sus hijos acompañamos en su justo dolor.

HERRADOR MUY COMPETENTE.—Se necesita para pueblo próximo a Madrid y Guadalajara. Los solicitantes deberán estar solteros. Inútil solicitar sin buenas referencias y dominando perfectamente el oficio.

Dirigirse a don Gregorio García, veterinario municipal de Tórtola de Henares (Guadalajara).



# Equipos industriales para ganadería.

Establos metálicos.

Porquerizas. Bebederos automáticos para vacas. Cúpulas de ventilación. Transportadores aéreos. Accesorios diversos.

Proyectos y presupuestos para instalaciones completas.

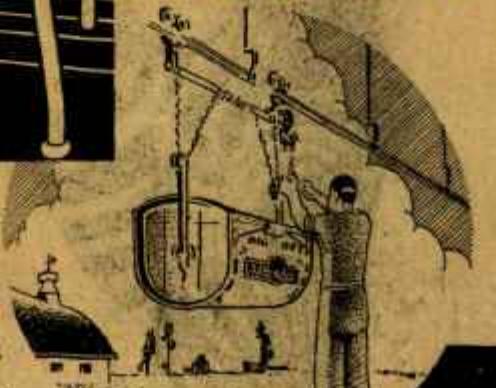
Solicite nuestros catálogos ilustrados

**Jamesway**

**PRADO HERMANOS**

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Pl. San Vicente, 1  
BILBAO





**ZOO**  
**FENOL**  
**DESINFECTANTE**